

<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>NIF / CIF</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>	<u>PROCEDI- MIENTO</u>	<u>ORGANO LUGAR(1)</u>	<u>UNIDAD</u>
PRECOCINADOS GUZMAN SA	A28804078	C0100096110188019	APREMIO	28013	RECAUDACION
SEÑALIZACION Y MOBILIARIO URBA	B80790769	C0100098210187657	APREMIO	28006	RECAUDACION
SERNA RANDZIO, MIRIAM PILAR DE	50831828B	C0100096110188646	APREMIO	28622	28782
SERRANO CALERO RAFAEL	02523889F	C0100096110189042	APREMIO	28622	28782
SERVITRANS S COOP LTDA	F28676443	C0100097110186425	APREMIO	28614	RECAUDACION
SIMO MARRA LOPEZ JULIA	00406125Z	C0100097110187393	APREMIO	28622	28782
TOMAS JIMENEZ SACRISTAN SL	B28830537	C0100096110189075	APREMIO	28148	RECAUDACION
TRANSPORTES ACHA SA	A28209427	C0100097210187986	APREMIO	28622	28852
USERTRAS SL	B80324353	C0100095140184666	APREMIO	28609	RECAUDACION
USERTRAS SL	B80324353	C0100095140185128	APREMIO	28609	RECAUDACION
VICENTE Y MOLINO SA	A80183346	C0100097210187711	APREMIO	28115	RECAUDACION

Sevilla, 11 de noviembre de 1999.- La Jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación, Magdalena del Rosal García.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

ANUNCIO información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 3212/99).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F-65/98.

Interesado: Don Sebastián López Ortiz.

Asunto: Ocupación temporal de 300 m/l de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua para huerto.

Monte afectado: Saladavieja.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que les pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 20 de octubre de 1999.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

ANUNCIO información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 3220/99).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F-59/98.

Interesado: Don José Ochoa Jiménez.

Asunto: Ocupación temporal de 220 m/l de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: Facinas.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que les pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 20 de octubre de 1999.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

CORRECCION de errores a anuncio de bases. (BOJA núm. 137, de 25.11.99).

Don Gabriel Amat Ayllón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), hace saber:

Que habiéndose advertido error material en las bases aprobadas por la Comisión Municipal de Gobierno en sesiones celebradas los días 27 de septiembre y 26 de octubre de 1999 de las que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad 5 plazas de Policía Local, se procede, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la oportuna corrección, que se contrae a:

Base II. Requisitos de los aspirantes.

Donde dice: «Apartado G) Estar en posesión de los permisos de conducir Clases B y BTP o sus equivalentes».

Debe decir: «Apartado G) Estar en posesión de los permisos de conducir Clases A y BTP o sus equivalentes».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roquetas de Mar, 2 de noviembre de 1999

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63